

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Yeison David Cardona
Demandado:	Constructora Diez Cardona y Otros
Radicación:	63-001-41-05-001-2018-00381-00

Armenia, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega al referido profesional del derecho con facultades para recibir **(Página 19 del archivo 01 del expediente digital)**, del título judicial **No.454010000619611** por **\$4.500.000**, por concepto de la liquidación de conciliación celebrada por las partes, suma que fue consignada por **Mapfre Seguros Generales de Colombia** en la cuenta del despacho.

El título judicial será reclamado por el apoderado de la parte demandante, **Juan Carlos González** identificado con cedula de ciudadanía 18.394.747 en las Oficinas del Banco Agrario de Colombia.

Finalmente, se acepta la solicitud de renuncia a términos de ejecutoria del presente auto.

Notifíquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

Edificio Gómez Arbeláez Calle 20A No.14-15 Oficina 101
Email: j01mpclarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 7411591 WhatsApp: +57 3163094537

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 11 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>